



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCIÓN -D- Nº **Nº 529/08** Salta, 12 DIC 2008

Expediente Nº 12.018/08

VISTO:

La Resolución CD Nº 258/08, a través de la cual se aprueba la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "I Curso sobre Nutrición para la Salud, Condición Física y el Deporte"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución establece su desarrollo con la modalidad autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles y que fueron rendidos oportunamente por el Expte. Nº 12.018/08.

Que habiéndose producido los gastos, se procede a efectuar la rendición por los fondos netos oportunamente ingresados a la Facultad, para el normal desarrollo del curso.

POR ELLO:

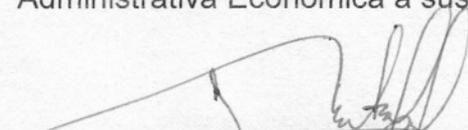
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

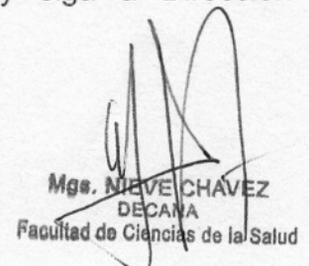
ARTICULO 1º. Aprobar la rendición por la suma de PESOS: UN MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 1.710,00), correspondiente al Curso de Extensión Universitaria denominado "I Curso sobre Nutrición para la Salud, Condición Física y el Deporte".

ARTICULO 2º. Imputar la suma de PESOS: UN MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 1.710,00) en la partida 3.4.5, al Presupuesto de esta Facultad- Ejercicio 2.008.

ARTICULO 3º. Hágase saber al Director del curso y siga a Dirección Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHÁVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud